

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Autoriza al Poder Ejecutivo a proceder, por intermedio del Organismo correspondiente a la donación de una fracción de terreno de patrimonio Provincial señor LUIS ALBERTO RIVERA - M.I. N° 415.850, domiciliado en las inmediaciones del Dique El Jumeal, con destino a la construcción de su vivienda propia.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 09:32:54

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa